# SECCION DE DRONES

## CAMPIÑA DE GASCONES

## 27 de Abril de 2025

Desde hace unos meses el espacio que contiene la abandonada estacion de ferrocarril de Gascones-Buitrago y las antiguas vias han sido declaradas a efectos de vuelos de drones como zona declarativa administrada por ADIF, por lo que es necesario hacer una declaracion responsable individual relativa a los vuelos a realizar y remitirla a ADIF.

Esta zona del Lozoya ha sido bastante habitual para salidas de la seccion por su facilidad de acceso y espacio despejado para el entrenamiento de maniobras, pero en esta ocasión, con el fin de evitar el inconveniente administrativo de la zona declarativa, decidimos realizar esta salida en un area alejada de esta zona remontando el valle del arrollo Burguillo.

Aunque el dia era luminoso pero algo frio, disfrutamos del magnifico paisaje de este valle con la sierra del Guadarrama, el viaducto y el embalse de Riosequillo como telon de fondo.

Los delegados:

José Luis Merino y Jesus Santos